

THE Morgan Code

TRABAJAR CON
SEGURIDAD Y ÉTICA



Introducción

Algo esencial para los comportamientos de liderazgo de Morgan es **siempre trabajar con seguridad y ética**, y todo lo que hacemos en Morgan debe tener esta filosofía como fundamento.

La seguridad de nuestros empleados, visitantes, clientes y comunidades es vital, al igual que los estándares de ética sobre cómo hacemos negocios. Seguimos los más altos estándares de la práctica ética: debemos cumplir con la letra y el espíritu del Código de Morgan a través de nuestro negocio global y trabajar de una forma que nos haga sentir orgullosos de ser parte de Morgan.

El Código de Morgan es un conjunto de principios respaldado por las políticas y los lineamientos que establecen cómo debemos conducirnos. Nuestro código y las políticas que lo acompañan no abarcan cada situación o ley que pudiera ser relevante; en lugar de eso debemos actuar conforme al espíritu del Código de Morgan y preguntarnos:

- ¿Es correcto hacer esto?
- ¿Debo consultar a otros antes de tomar una decisión?
- ¿Cómo vería esto alguien ajeno a Morgan?

Los principios del Código de Morgan se dividen en cuatro áreas:

- Trabajar con seguridad
- Trabajar con ética
- Tratar a nuestra gente de manera justa
- Proteger nuestro negocio

Trabajar siempre con seguridad

La salud y la seguridad son fundamentales

Consideramos que todas las fatalidades, lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo se pueden prevenir. Morgan se compromete a lograr que todos los empleados, contratistas y visitantes de nuestros sitios se vayan a casa sanos y salvos todos los días.

Tenemos el objetivo de cero lesiones dentro de nuestra organización y usamos nuestro programa thinkSAFE (piensa seguro) para impulsar mejoras en nuestras prácticas de seguridad y desempeño para cumplir este objetivo.

Cumpliremos con todas las leyes relevantes de salud y seguridad, las regulaciones y otros requisitos legales aplicables como un estándar mínimo y buscaremos aplicar las mejores prácticas globales en cada sitio.

Protegemos el entorno en el que vivimos

Estamos comprometidos a proteger el medio ambiente. Morgan incluye el impacto ambiental en sus decisiones de negocios, promueve programas de eficiencia y busca reducir el impacto ambiental de sus operaciones y proteger el medio ambiente de los sitios y comunidades donde opera.

Como mínimo, cumplimos con todas las leyes ambientales, las regulaciones y otros requisitos legales aplicables, estableciendo estándares más altos cuando sea apropiado y buscando desempeñar un papel positivo cuando sea posible.

Trabajar siempre de manera ética

Obedecemos la ley

Morgan y sus empleados están sujetos a las leyes, regulaciones y regímenes fiscales en todos los países alrededor del mundo en los que opera. Nuestra postura es clara: obedecemos la ley en todas partes. Específicamente se señalan cuatro áreas de la ley:

- **Ley de competencia**

Competimos cumpliendo con todas las leyes aplicables de competencia y antimonopolio. Estas leyes prohíben acuerdos comerciales que restrinjan la competencia libre y justa.

- **Controles comerciales**

Cumplimos con las sanciones y restricciones comerciales emitidas por autoridades reconocidas. Cada vez que enviamos productos, servicios o conocimientos técnicos de Morgan a través de las fronteras nacionales, nos aseguramos de que la exportación cumpla con las leyes relevantes.

- **Evasión de impuestos**

No promovemos la evasión de impuestos de ninguna entidad asociada con Morgan, incluyendo personas, proveedores y clientes.

- **Antifraude**

Tomamos medidas razonables para prevenir todo tipo de fraude. Nuestra política antifraude se aplica a todas las empresas y empleados de Morgan.

No cometemos sobornos ni corrupción

No sobornamos oficiales ni nos involucramos en actos de corrupción. Un soborno es dar o recibir algo de valor que tenga la intención de conceder una ventaja indebida en la conducción de nuestro negocio. Esto incluye emplear un intermediario y usar cualquier cosa de valor, como dinero en efectivo, regalos, pagos de facilitación, comisiones ilegales, favores, una oferta de trabajo, entretenimiento u otros beneficios. La corrupción incluye soborno y se extiende a fraude, engaño, lavado de dinero, cárteles y actos similares. Morgan tiene reglas específicas relacionadas con regalos y hospitalidad, donaciones, patrocinios y tratos con funcionarios de gobierno.

Evitamos conflictos de interés

No nos ponemos a nosotros mismos en situaciones donde las lealtades de la competencia puedan favorecer nuestros intereses personales, familiares o de amistades sobre los de Morgan. Cuando puede existir un conflicto, nos preguntamos quién se podría beneficiar y cómo vería esto alguien externo a nuestra compañía. En caso de duda, referimos el asunto a un gerente y nos retiramos del proceso de toma de decisión.

Hacemos negocios y competimos de manera ética

Nos comportamos éticamente en nuestras interacciones con los proveedores, clientes y competidores. Con los clientes y proveedores, buscamos construir relaciones a largo plazo en donde la confianza es fundamental: esto incluye ser veraz en nuestras comunicaciones y apegarnos a los términos de pago acordados. En el mercado, nos anunciamos, comerciamos y vendemos de manera justa, sin hacer declaraciones falsas. No leemos, usamos u obtenemos inteligencia competitiva que no deberíamos tener. Buscamos asegurarnos de que nuestros proveedores operen de una manera responsable, de que sus trabajadores estén a salvo y sean tratados de forma justa y de que los impactos ambiental y social se tomen en consideración durante el proceso de abastecimiento. No toleramos ninguna forma de esclavitud, trabajo forzoso u obligatorio ni trata de personas en nuestras operaciones.

Tratar a nuestra gente de manera justa

Creemos en el empleo con igualdad de oportunidades

Creemos que todos deben ser empleados y promovidos únicamente sobre la base de méritos y contribuciones personales. No permitiremos la discriminación contra ninguna persona y esperamos que todos los que trabajen para nosotros y con nosotros actúen de una manera consistente con nuestro sentido de justicia e igualdad de oportunidades.

No toleramos el acoso, la discriminación ni el abuso

Estamos comprometidos a tener un lugar de trabajo libre de acoso, discriminación o abuso de cualquier forma, en donde nuestra gente, y aquellos que trabajan con nosotros o para nosotros, se desempeñen a su máximo potencial. No toleraremos violencia ni amenazas de violencia en el trabajo.

Proteger nuestro negocio

Protegemos la propiedad de la empresa y los datos personales.

Todos somos responsables de salvaguardar y proteger la propiedad y los activos de Morgan incluyendo nuestros sitios, la maquinaria, las computadoras, la propiedad intelectual, la información, las oportunidades de negocios y los fondos. También somos responsables de los datos personales que recopilamos y seguimos los principios rectores de las leyes de protección de datos. Salvaguardamos el futuro de Morgan al proteger nuestra información confidencial; tanto información que pertenece a Morgan como información que nos han confiado otros. Se debe tener especial cuidado en relación a nuestra investigación y desarrollo y a los conocimientos técnicos de fabricación.

Mantenemos registros apropiados sobre los negocios

La precisión de nuestros registros financieros es esencial para comprender el desempeño e impulsar las mejoras de Morgan. Mantenemos registros completos y apropiados sobre los negocios y cuentas de todas nuestras transacciones, y nos aseguramos de que estos registros reflejen nuestro negocio de manera honesta y justa. No alteramos, destruimos, ocultamos ni falsificamos documentos, cuentas ni registros.

Celebramos contratos con responsabilidad

Concluimos los contratos de manera responsable, garantizando que podemos cumplir con los compromisos que acordamos al mismo tiempo que equilibramos los riesgos y las recompensas. Manejamos nuestro riesgo por responsabilidad de acuerdo con la política legal de Morgan.



Aplicación y preguntas

El **Código de Morgan** se aplica a todos los empleados de Morgan Advanced Materials plc y a las subsidiarias donde tenga una propiedad mayoritaria así como a consultores, agentes y contratistas que realicen trabajo para nosotros. Esperamos que todos los empleados de las empresas conjuntas, subcontratistas y proveedores mantengan estándares similares a los establecidos en el Código de Morgan.

Si tiene preguntas o alguna inquietud sobre una violación del Código de Morgan, comuníquese con su gerente, su departamento de recursos humanos o con ética y cumplimiento - group.compliance@morganplc.com

No se tolerarán represalias contra ningún empleado que denuncie de buena fe una sospecha de violación.

Si le preocupa algún asunto relacionado con la confidencialidad, aborde el problema a través de la línea directa de **ética y cumplimiento de Morgan** - <https://morgan.integrityline.app> o a través de los números telefónicos que están disponibles localmente.

www.morganadvancedmaterials.com/themorgancode